



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:												
Mano de obra con la brigada de Electricistas															
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula: DSP/04/2025														
<p>Proporcionar la atención con la brigada de electricistas, para mantenimiento del alumbrado público municipal, así como mantenimiento a instalaciones eléctricas de oficinas públicas municipales e instituciones educativas (en esta ultima la instancia municipal proporciona la mano de obra y el material corre a cargo del solicitante)</p>															
FUNDAMENTO LEGAL:	Titulo V Capítulo I Art. 76,77,78 Fracción II del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025 Titulo Primero Capítulo Único Art. 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán														
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:												
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica												
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la ciudadanía solicite el servicio														
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica														
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,												
PERSONAS FÍSICAS No Aplica No Aplica 0 No Aplica															
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS No Aplica No Aplica 0 No Aplica															
INSTITUCIONES PÚBLICAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">1.-Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">0</td> <td style="width: 50%;">Titulo V Capítulo I Art. 76,77,78 Fracción II del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025</td> </tr> <tr> <td>2.-Credencial de elector</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Titulo Primero Capítulo Único Art. 1,2 y 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán</td> </tr> <tr> <td>3.-Carta de agradecimiento dirigida a la Presidenta Municipal</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> </table>				1.-Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal	SI	0	Titulo V Capítulo I Art. 76,77,78 Fracción II del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025	2.-Credencial de elector	NO	1	Titulo Primero Capítulo Único Art. 1,2 y 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán	3.-Carta de agradecimiento dirigida a la Presidenta Municipal	SI	0	
1.-Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal	SI	0	Titulo V Capítulo I Art. 76,77,78 Fracción II del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025												
2.-Credencial de elector	NO	1	Titulo Primero Capítulo Único Art. 1,2 y 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán												
3.-Carta de agradecimiento dirigida a la Presidenta Municipal	SI	0													
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Ingresar solicitud en la oficina de la presidenta Municipal 2.-Acudir a la dirección de servicios públicos a conocer la respuesta de su apoyo solicitado														
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles														
COSTO:	No Aplica		Fundamento Jurídico No Aplica												
FORMA DE PAGO:	Efectivo	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DEPAGOS)	No							
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica														
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica														
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad del recurso														
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica														



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos		Dirección de Servicios Públicos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Erick Monroy Munguía		
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	serviciospublicos25joco@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo mandara a la brigada de electricistas?			
RESPUESTA:	De acuerdo a la programación del personal, así como a la autorización de atención a la solicitud y disponibilidad del recurso para su traslado del personal			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se nos apoyará con material eléctrico?			
RESPUESTA:	No, solo se apoya con la mano de obra			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué horario tiene el personal eléctrico?			
RESPUESTA:	El personal eléctrico cuenta con un horario de 9:00 a 17:00 hrs			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/02/2025
Ma Guadalupe Cerdá Dávila	C. Erick Monroy Munguía	

